



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 2/2020

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las **09:04** nueve horas, cuatro minutos del día **25 veinticinco de Octubre del 2021 dos mil veintuno**, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el **C. César Salvador Sánchez Navarro**, Presidente Municipal Constitucional, y confirmada por la **Lic. Margarita Cárdenas López**, en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este **H. Ayuntamiento** los **C.C. Lic. Laura Maribel López Caballero, Lic. Elías Tejeda Cervín, Lic. Rosalba Ayala Vega, C. René Oswaldo Gaitán De La Torre, C. Xóchitl Esmeralda Sánchez Díaz, C. Alejandro Cerna Núñez, C. María Natividad Bartolo, C. Raúl Peña Chávez, C. María Elena Díaz Buenrostro, Dr. Gustavo Seda Gaspar y C. César Salvador Sánchez Navarro Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio. Acto continuo se procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum legal e instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Aprobación y nombramiento del nuevo Inspector de Ganadería Municipal.-----
- V. Autorización del subsidio al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia "DIF" del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.-----
- VI. Solicitar la autorización para el descuento del 70% a los contribuyentes en el pago de los impuestos Predial y Agua Potable en el mes de noviembre.-----
- VII. Solicitar la ratificación y aprobación para publicar los reglamentos existentes.-----
- VIII. Solicitar la aprobación para otorgar facultades al Presidente y a la encargada de Hacienda Municipal, durante el periodo restante de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para realizar erogaciones hasta por el valor de 1000 (mil) veces una UMA.-----
- IX. Asuntos Varios.-----
- X. Clausura y Firma del Acta.-----

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del H. Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal Constitucional el **C. César Salvador Sánchez Navarro**, <Presente> Regidora, **Lic. Laura Maribel López Caballero** <Presente> Regidor **Lic. Elías Tejeda Cervín**, <Presente>, Regidora **Lic. Rosalba Ayala Vega**, <Presente> Regidor **René Oswaldo Gaitán De La Torre**, <Presente> Sindicato **Xóchitl Esmeralda Sánchez Díaz** <Presente> Regidor **Alejandro Cerna Núñez**, <Presente>, Regidora **María Natividad Bartolo** <Presente>, Regidor **Raúl Peña Chávez** <Presente>, Regidora **María Elena Díaz Buenrostro** <Presente> y Regidor **Dr. Gustavo Seda Gaspar** <Presente>, en su calidad de regidores, contando con la presencia de la **Lic. Margarita Cárdenas López** en su carácter de Secretario General.

P. Oswaldo Gaitán *RSN* *Maria G. Bartol.*

Maria Elena Diaz B.

Rosalba Ayala Vega

Rosalba Ayala Vega



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CONCEPCIÓN
DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de Ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Constitucional y 10 Regidores de un total de 10** de los integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 9:09 nueve horas, nueve minutos, del día 25 de octubre del año 2021** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **2 dos** y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III A continuación el presidente municipal pone a consideración de los Regidores la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si este se aprueba, * el cual es aprobado por **unanimidad** de los regidores que integran este H. Ayuntamiento. -----

Punto No. IV; En este punto, se somete a su aprobación el nombramiento del **C. ALEJANDRO CERNA NÚÑEZ**, persona que ocupará el cargo de **Inspector de Ganadería Municipal**, durante el periodo de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, persona ampliamente capacitada para poder llevar a cabo dicho cargo. Se pregunta en votación económica si se aprueba, * el cual es **Aprobado** por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Punto No. V. - A continuación, haciendo uso de la voz el presidente municipal el C. César Salvador Sánchez Navarro, propone a este Pleno de Ayuntamiento, la autorización para otorgar como subsidio la cantidad de \$ 105,000.00/100 M.N, (ciento cinco mil pesos, moneda nacional), al Organismo Público Descentralizado, el **Sistema para el Desarrollo Integral Para La Familia, DIF, del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.** Punto que se pone a consideración de los integrantes de este pleno de Ayuntamiento para su aprobación, y se pregunta en votación económica si se aprueba, * el cual es **Aprobado por unanimidad** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Punto No. VI.- Se pone a consideración de los regidores integrantes de este pleno, otorgar el **descuento** a los contribuyentes morosos del **Impuesto Predial** en el Sector Rustico y Urbano, así como el Impuesto de **Agua Potable**, aplicar el descuento del **70% (setenta) únicamente en los recargos**, mas no en el impuesto, siempre y cuando se paguen en los meses de octubre a diciembre de 2021. Punto que se somete a autorización y se pregunta si es aprobado * el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes de este H. Cuerpo Edificio. -----

Punto No. VII.- Punto seguido al desahogo del orden del día, el presidente Municipal informa a los integrantes del H. Ayuntamiento sobre la necesidad de **RATIFICAR** los reglamentos municipales existentes que a continuación se mencionan:

R. García García

ACB

Marcia M. Booth

Maria Elena Diaz B.

José Luis...

Rosalba Ayala Negre



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- ✓ Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- ✓ Reglamento de Turismo
- ✓ Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado
- ✓ Reglamento del Tanguis
- ✓ Reglamento de Prevención y Gestión Integral de Residuos
- ✓ Reglamento Municipal de Protección Civil
- ✓ Reglamento del Rastro Municipal
- ✓ Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Reglamento de Servicio De Alumbrado Público
- ✓ Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales
- ✓ Reglamento de Mercados
- ✓ Reglamento de La Hacienda Pública
- ✓ Reglamento de Ecología Municipal
- ✓ Reglamento del Cementerio
- ✓ Reglamento de Fomento Deportivo
- ✓ Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio
- ✓ Reglamento de Archivo Municipal
- ✓ Reglamento de Aseo Público
- ✓ Reglamento de Construcción
- ✓ Reglamento de Participación Social
- ✓ Reglamento de Adquisiciones
- ✓ Manual Organizacional y de Operaciones
- ✓ Reglamento de Informática
- ✓ Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal De Concepción de Buenos Aires
- ✓ Reglamento Interno de Transparencia del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
- ✓ Reglamento de Gobierno y Administración Pública.
- ✓ Reglamento de Regularización y Titulación De Predios Urbanos del Estado de Jalisco

Punto que se somete a autorización y se pregunta si es aprobado por los integrantes de este pleno, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento.

Asimismo, se solicita la autorización de los Regidores que, una vez aprobados los reglamentos, se den a conocer a la población, se publiquen en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento bajo el título de “**Compendio de Reglamentos Municipales**” y en la página del mismo, entrando en vigor simultáneamente en todo el Municipio al tercer día de su publicación. se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que realice la publicación de los Reglamentos antes señalados a través de la Gaceta Municipal de este Municipio. acuerdo que se somete a autorización * el cual aprobado por **unanimidad** de los regidores que integran este cuerpo edilicio de

Ayuntamiento.


María Elena Díaz B.


Rosalba Ayala Vega


H. Osvaldo Gaitón


María M. Batti.


María Elena Díaz B.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL
DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Punto No. VIII. - La secretario general explica al pleno la solicitud para que el Presidente C. César Salvador Sánchez Navarro y la encargada de Hacienda Municipal C. Martha Alejandra Díaz Magaña durante la administración 2021-2024, se realicen erogaciones hasta el valor de **1000 veces una UMA actualmente en 2021**, con el valor de 89,62 M.N., cabe mencionar que el valor de una UMA cambia cada año, lo anterior derivado de qué en ciertas ocasiones existen gastos ordinarios o extraordinario imprevistos para el funcionamiento de la administración y los servicios públicos municipales y para no tener que convocar a sesión para aprobar gastos cada vez que se requiera algún bien o servicio hasta por dicha cantidad. Punto que se pregunta si es aprobado, el cual aprobado por **unanimidad** de los regidores

Punto No. IX. - Asuntos varios:

Punto No. X. - Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar se procede a declarar formalmente **CERRADA** la sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento siendo las **09:43 nueve horas con cuarenta minutos del día 25 veinticinco de Octubre del 2021 dos mil veintiuno**, ordenando al Secretario General de este Ayuntamiento Lic. Margarita Cárdenas López, levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.-----

Rosalba Ayala Vega

María Alejandra Díaz B.

4

R. Escobedo Galton
ACN
Mara M. Berti



ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Concepción de Buenos Aires, Jalisco
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

GOBIERNO MUNICIPAL
DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024


C. CÉSAR SALVADOR SÁNCHEZ NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. XÓCHITL ESMERALDA SÁNCHEZ DÍAZ


LIC. ELÍAS TEJEDA CERVÍN


LIC. LAURA MARIBEL LÓPEZ CABALLERO


LIC. ROSALBA AYALA VEGA


C. RENÉ OSWALDO GAITÁN DE LA TORRE


C. ALEJANDRO CERNA NÚÑEZ


C. MARÍA NATIVIDAD BARTOLO


C. RAÚL PEÑA CHÁVEZ


C. MARÍA ELENA DÍAZ BUENROSTRO


DR. GUSTAVO SEDA GASPÁR


LIC. MARGARITA GARDENAS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
Doy FE.